

(109)

MANIFIESTAN LOS DIPUTADOS DEL GENERAL SAN MARTIN HABER CONCLUIDO LA NEGOCIACION Y AL EFECTO PIDEN REGRESAR A PISCO PARA CONSULTAR NUEVAMENTE CON SU GENERAL.

Miraflores Octubre 1º 1820.— Los que subscriben tienen la honra de acusar recibo de las propuestas que en nota de ayer han presentado los señores Diputados del Excelentísimo señor Virrey y de anunciarles que habiendo llenado ya cuanto sus instrucciones les permitían, están en la obligación de regresar al Cuartel General a exponer al Excelentísimo señor don José de San Martín, el estado en que se halla la negociación de que se sirvió encargarlos, y recibir ulteriores órdenes.— Sea permitido a los que se subscriben expresar a los señores Diputados del Excelentísimo señor Virrey, cuanta es la gratitud de que van penetrados por las consideraciones que han merecido a los señores Diputados, cuanto el aprecio que les profesan y cuan ardientes son sus deseos de ver a estos Países tranquilos y felices.— Los que se subscriben tienen la honra de reiterar a los señores Diputados del Excelentísimo señor Virrey los sentimientos de su más alta consideración.— *Tomás Guido.*— *Juan García del Río.*

(110)

CONTESTACION DEL VIRREY A LOS DIPUTADOS DE CHILE.

El regreso de Vuestras Señorías al Cuartel de Pisco, penetrados de los ardientes deseos que me asisten por la conclusión de esta destructora guerra, me promete las mayores esperanzas de que interpondrán todo el influxo de sus luces y amor a la humanidad para que el Excelentísimo señor General don José de San Martín admita las propuestas de conciliación que mis Diputados y yo mismo en persona he tenido la satisfacción de hacerles.— La comisión con que Vuestras Señorías se me han presentado, al mismo tiempo que me ha llenado de la mayor complacencia por la naturaleza de su objeto, me ha proporcionado otro gusto más grande cual es el haber advertido en nuestra última entrevista que sus sentimientos guardan una perfecta consonancia con los míos y que todos al parecer anhelamos por dar a estas regiones la paz que tanto necesitan para restablecerse en sus pasadas desgracias. Oja-

lá que llegue pronto el día afortunado y que yo tenga la satisfacción de acreditar a Vuestras Señorías con amplitud el aprecio y consideración que ya me merece. Así dexo contestado el oficio que Vuestras Señorías se han servido dirigirme con fecha de ayer. Dios guarde a Vuestras Señorías muchos años. Lima, 1º de Octubre de 1820.— *Joaquín de la Pezuela*.— Señores Comisionados don Tomás Guido y don Juan García del Río.

(111)

ORDEN AL SEÑOR O'REILLY PREVINIENDOLE SE MANTENGA CON EL MAYOR CUIDADO CON LOS ENEMIGOS, ESTANDO PARA CONCLUIRSE EL ARMISTICIO.

Sin embargo de que al parecer podrá conciliarse la paz de que está tratando entre los Diputados del General San Martín y los nombrados por mí, en consecuencia de las proposiciones que llevan los primeros que se han dirigido por esa vía, es de absoluta necesidad que nos pongamos en el caso de que no se acomoden a las ventajosas invitaciones que de orden del Rey les he hecho, y que su primer movimiento sobre las tropas del mando de Vuestra Señoría, sea para sorprenderle si pueden. Por tanto, es preciso que Vuestra Señoría esté prevenido para frustrarle cualquiera idea que puedan tener.= Supongo que de los 395 hombres que tiene el señor Marqués de Valle Umbroso a sus órdenes en el punto de Cañete pertenecientes a las Divisiones que expresa la adjunta nota, sólo deberemos contar acaso con 250 útiles por carecer los demás de la debida instrucción, organización y sistema que podrá sólo hacerlos útiles para obrar de algún modo ofensivo.= De los dos Escuadrones que Vuestra Señoría tiene, supongo el de "Húsares" en el número de 180 capaces de hacer el servicio de su arma, y el de "Dragones" en 130 de los 160 que llevó, y aun éstos con necesidad de alguna más instrucción y el completo de oficiales que Vuestra Señoría ha pedido designándolos por una nota que por olvido no acompañó al oficio; y que sin embargo la he pasado al instante al señor Mayor General para su pronto reemplazo.= En suma, comprendo que sólo tiene Vuestra Señoría disponibles 560 hombres de Caballería bien montados armados y municionados y 195 menos útiles, instruidos y organizados, incluso los enfermos. Con ellos se puede hacer mucho y estoy en la firme inteligencia de que Vuestra Señoría lo hará por la opinión con que me hallo de sus aptitudes en todos sentidos; y por la que tengo de los Comandantes de esos Cuerpos.= Los Di-